

Señores,  
Comité de Compras y Contrataciones  
Dirección de Comunicaciones, DICOM

Santo Domingo, 03 de noviembre de 2021

### CERTIFICACIÓN

**Distinguidos señores,**

La infrascrita **LICDA. CLARET MATOS CADENA**, en su calidad de Encargada de Recursos Humanos; en virtud de lo establecido en el instructivo SNCCP.IT.001 para la selección de peritos, ratificado por la Resolución No. PNP-07-2020 sobre la conformación de la Comisión de Peritos, hace constar al Comité de Compras y Contrataciones de la entidad lo siguiente:

Primero: Actualmente, esta Dirección de Comunicaciones cuenta con el personal técnico calificado para prestar el servicio de peritaje a que se contrae la resolución sobre perfilera en el procedimiento de Equipos Tecnológico de la entidad.

Segundo: Que, en esas atenciones propone al Comité de Compras y Contrataciones a los señores: **EDGAR PONS, KENSIL PÉREZ Y GREGORY OLIVERO**, calificados para fungir como peritos, en el proceso de Adquisición de Equipos Informáticos.

Tercero: Que estamos anexando a la siguiente declaración los datos que acreditan las calificaciones del personal propuesto para las tareas requeridas por la entidad en el procedimiento de contratación de Adquisición de Equipos Informáticos.

Se expide la presente certificación, para los fines solicitados,

  
**LICDA. CLARET MATOS CADENA**  
Encargada de Recursos Humanos

